

**JUSTIFICACION A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

**21112010 CONGRESO DEL ESTADO**

La diferencia de \$4,987,457.33, que presenta el presupuesto pagado en relacion al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos pendiente de reflejarse en las etapas del ejercido y pagado al mes de Marzo del presente ejercicio, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$2,978,003.31 correspondiente a retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios, cuotas para el seguro de vida, cuotas al IMSS e INFONAVIT y otras retenciones, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$207,822.15 en los rubros de materiales y útiles de oficina, de computo, material de limpieza, eléctrico y electrónico y alimentos, 3000 Servicios Generales por un monto de \$1,801,631.87 en los rubros de servicios básicos, servicios de arrendamiento, impresiones oficiales, pasajes nacionales aereos, servicios de vigilancia, subrogaciones, mantenimiento de maquinaria y equipo, pendientes de pago al mes de Marzo del presente ejercicio.

CP. JOSE ISIDRO OVANDO PEREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA



DR. FRANCISCO CHACON SANCHEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

